

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, solicito a la Diputada Secretaria **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, pasar lista de la asistencia a los integrantes de esta comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, justifica.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputada Nancy Ruíz Martínez, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, se integra.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

La de la voz, Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas** con **cuarenta y dos minutos** de este día **13 de diciembre del año 2021**.

Presidenta: Solicito amablemente a la Secretaría, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión, el proyecto de orden del día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano. ¿Alguien está favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **5 votos a favor**.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Cabe señalar que en términos del artículo 35, párrafo segundo, inciso p), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la **Comisión Ordinaria de Trabajo y Seguridad Social**, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa de Trabajo.

Cabe recordar que durante la reunión de instalación de esta Comisión, a través de Servicios Parlamentarios, hice entrega de un Proyecto de dicho Programa, con el fin de que ustedes tuvieran conocimiento del mismo y así pudieran analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión.

Por lo que, solicito a la Secretaría de esta Comisión, dar lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Líneas de acción que integran la agenda legislativa. Desahogar diversos asuntos que sean competencia de este órgano legislativo en términos de nuestra Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Analizar y emitir opiniones respecto de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de este

Congreso. Formular solicitudes de información a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, relativas a los asuntos del conocimiento, análisis y/o dictamen de la Comisión. Realizar la evaluación periódica de las políticas públicas y los programas respectivos, en lo concerniente al área de competencia de la Comisión. Participar en foros y reuniones de organismos estatales, nacionales e internacionales del sector laboral. Promover acciones legislativas orientadas a fortalecer a los organismos, instituciones y entidades públicas del sector laboral. Convocar, cuando sea necesario, a los servidores públicos vinculados con el sector laboral a fin de solicitar su opinión respecto asuntos de la competencia de esta Comisión. Revisar el marco normativo laboral de los trabajadores al servicio del Estado y los Municipios de Tamaulipas, a fin de actualizarlo. Dictaminar las Minutas que, en su caso, haga llegar las Cámaras del Congreso del Unión. Solicitar la comparecencia de servidores públicos vinculados con el sector laboral del Estado. Vigilar y dar seguimiento de los exhortos realizados por esta Legislatura a las autoridades en materia de trabajo y seguridad social, en temas que sean competencia de esta Comisión. Participar en mesas de trabajo, foros y reuniones de temas relativos a los derechos laborales de los trabajadores al servicio del Estado y los Municipios. Participar en Diplomados, cursos y reuniones con los tres órdenes de gobierno concernientes al tema de seguridad social. Recibir, orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión, planteadas en el seno de la Comisión. Actualizar las disposiciones legales en materia de previsión y seguridad social, a fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores al servicio del Estado y sus familias. Establecer lazos interinstitucionales con las autoridades en materia de trabajo y seguridad social en el Estado. Analizar y evaluar el marco normativo a fin de actualizarlos. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias; tomando en cuenta lo anterior y toda vez que como integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo de manera previa a esta reunión, procederemos en este mismo acto a la votación para su aprobación.

Por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Alguien está a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Programa de Trabajo de esta Comisión hecho de su conocimiento por **5 votos a favor**.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en ésta, siendo las **quince horas, con cuarenta y nueve minutos**, del día **13 de diciembre del presente año**. Muchísimas gracias a todos.